



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

**ACTA N° 004 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 11:00 horas del viernes, **28 de febrero del 2025**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt> y de forma presencial en la Sala del Decanato, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Ausente
	Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri	Presente
Profesores Asociados	Lic. Rubén Pelayo Neyra Moreyra	Ausente
	Mg. Pedro Baltazar De la Cruz Castillo	Presente
Profesor Auxiliares	Sr. Diego Alonso Ángeles Saavedra	Ausente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Diana Isabel Osorio Hilario	Ausente
	Sr. Hannover Kevin Pajuelo Cornejo	Presente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
Ingeniería en Energía	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Dennis Alberto Espejo Peña	Presente
Director de la Unidad de Posgrado	Mg. Jorge Luis Ilquimiche Melly	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano inició la presente sesión.

AGENDA:

1. Grados y Títulos.
2. Carga No Lectiva.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario Académico, Dr. Dennis Espejo Peña, presenta el Acta N° 002-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 31 de enero de 2025. El Sr. Decano consulta si existen observaciones o comentarios respecto al acta.

No habiendo observaciones, se procede a su aprobación, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 020-2025-CF-FIME-UNAC

APROBAR el Acta N° 002-2025 de la sesión ordinaria del 31 de enero de 2025.

A continuación, el Secretario Académico presenta el Acta N° 003-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2025. El Sr. Decano consulta si existen observaciones o comentarios respecto al acta.



No habiendo observaciones, se procede a su aprobación, y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 021-2025-CF-FIME-UNAC

APROBAR el Acta N° 003-2025 de la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2025.

DESPACHO

El Secretario Académico presenta los siguientes documentos:

- **Resolución Decanal N° 016-2025-D-FIME:** Aprobación de la participación estudiantil dentro de las diferentes comisiones de la FIME. Se acuerda incluir este punto en la orden del día.
- **Programación horaria** de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía. Se incluye este punto en la orden del día.

INFORMES

- El Secretario Académico informa sobre la emisión de las Resoluciones Decanales N° 018 y 019, referentes a la designación de las comisiones de nivelación para ingresantes de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, respectivamente. Se acuerda incluir este punto en la orden del día.
- Se informa sobre la modificación del Plan Operativo Institucional (POI).
- El Sr. Decano comunica que el lunes se presentarán los miembros de la Unidad Formuladora de Proyectos de la Universidad para discutir los requerimientos de la facultad en relación con la infraestructura.
- El Dr. Díaz Leiva menciona la necesidad de ajustar los tiempos establecidos para la presentación de sílabos, proponiendo su revisión y adecuación a la realidad.
- El Mg. Caldas informa sobre las gestiones para un **convenio marco** con la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, así como sobre la reciente visita de su comisión a la facultad.
- El Ing. De la Cruz reporta problemas en los **laboratorios CNC**, con equipos fuera de servicio o en operación limitada. Se propone evaluar una solución presupuestaria para la repotenciación de los equipos.

PEDIDOS

- El Sr. Decano solicita la conformación del jurado calificador para el concurso de profesores contratados, conforme al acuerdo del Consejo Universitario.
- El Sr. Decano propone nombrar nuevos coordinadores para el ciclo taller, ya que el profesor Collante renunció como coordinador del II ciclo taller de Tesis. Además, menciona que se espera lograr para este año, la apertura de tres ciclos talleres. Señala, que según el reglamento, el Decano propone a los coordinadores, en ese sentido, el Sr. Decano propone a los profesores Cerna Reyes y Díaz Cabrera sean los coordinadores del II y III Ciclo Taller de tesis, mientras que el Ing. Paz sería el coordinador del III ciclo taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.
- El Dr. Díaz Leiva, solicita actualizar la normativa sobre la presentación de sílabos.
- El Sr. Decano solicita revisar el cuadro de vacantes del proceso de admisión 2025-I y 2025-II, considerando cupos para personas con discapacidad.
- El Ing. Caldas destaca la necesidad de una programación y planeamiento adecuado para el mantenimiento y operatividad de los laboratorios.
- El estudiante Hannover solicita:
 1. **Actualización de los planes de estudio**, indicando qué cursos pueden ser impartidos en modalidad semipresencial o a distancia.
 2. **Planes de trabajo de las diferentes comisiones** de la facultad para el periodo 2025A.
 3. **Designación de un representante estudiantil** en la Comisión de Evaluación del Perfil y Nivelación del Estudiante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

1. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Grados y Títulos

El secretario académico da lectura del OFICIO N° 003-2025-CGT-FIME remitido por la Comisión de Grados y Títulos, con el cual hacen llegar la relación de los grados académicos y títulos profesionales, para ser puestos a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los cinco (05) Expedientes de Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y dos (02) Expedientes de Grado Académico de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; y cuatro (04) Expedientes de Título Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, el cual se detalla como sigue:

BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1.	BENAVIDES ORTIZ, FRANCO GABRIEL	E2052020	V-009-2025-CGT-GBIM-FIME
2.	TARAZONA LANDA, AARON IDELFONSO	E2052601	V-010-2025-CGT-GBIM-FIME
3.	FABIAN QUISPE, GABRIEL ITALO	E2053121	V-011-2025-CGT-GBIM-FIME
4.	ULLOQUE ARBILDO, ELIAS VLADIMIR	E2053694	V-012-2025-CGT-GBIM-FIME
5.	SILVA BLAS, KALOK CESAR	E2053875	V-013-2025-CGT-GBIM-FIME

BACHILLER EN INGENIERÍA EN ENERGÍA

N°	Apellidos y Nombres	Expediente	Dictamen
1.	CASTILLO BAUTISTA, CARLOS RODOLFO	E2051703	V-005-2025-CGT-GBIE-FIME
2.	GÓMEZ SURCO, EDSON CHIQUINO	E2049098	V-006-2025-CGT-GBIE-FIME

TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	DICTAMEN N°	MODALIDAD	TÍTULO	SUSTENTACIÓN
1.	ARANGO ESTRADA, CALISTO ALEXANDER	E2053170	V-018-2025-CGT-TPIM-FIME	Tesis con Ciclo	DISEÑO DE UN BANCO DIDÁCTICO DE ENSAYO ESFUERZOS Y DEFORMACIONES DE UN CILINDRO A PRESIÓN INTERNA. LABORATORIO MECÁNICA DE MATERIALES. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2023	27.10.2023
2.	JAIME RAFAEL, PAVEL HERSSON	E2049052	V-019-2025-CGT-TPIM-FIME	TSP con Ciclo	IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL REFORZAMIENTO EN ESTRUCTURAS DE SOPORTE DEL ESPESADOR DE RELAVES DIÁMETRO=37M DE LA MINA JUSTA, MARCONA, 2022	24.09.2022
3.	GONZALES SALAZAR, RONALD ANDRE	E2053724	V-019-2025-CGT-TPIM-FIME	TSP con Ciclo	APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO PLANIFICADO A EQUIPOS DE PERFORACIÓN JUMBO BOOMER S1D PARA AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD MECÁNICA EN LA U.M. EL PORVENIR, PASCO 2020	02.11.2024
4.	VARILLAS BARRETO, WALTER CESAR	E2054141	V-020-2025-CGT-TPIM-FIME	TSP con Ciclo	RETROFIT: MIGRACIÓN DE REFRIGERANTE R-22 A R-507 EN SISTEMA FRIGORÍFICO DE UN SUPERMERCADO PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS AMBIENTALES y MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	30.06.2024

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 022-2025-CF-FIME-UNAC

APROBAR, los cinco (05) expedientes para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería Mecánica y dos (02) expedientes para la obtención del grado académico de bachiller en Ingeniería en Energía; y cuatro (04) expedientes para la obtención título profesional en ingeniería mecánica, mencionados en los cuadros anteriores.

2. CARGA NO LECTIVA

El secretario académico presenta la Resolución Decanal N° 017-2025-D-FIME, mediante la cual se resuelve designar a partir del 01 de marzo 2025, la Carga No Lectiva a los docentes de la FIME, el cual pone a consideración del Consejo de Facultad.



No habiendo observación al respecto por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 023-2025-CF-FIME-UNAC

RATIFICAR, la **Resolución Decanal N° 017-2025-D-FIME**, mediante la cual se resuelve **DESIGNAR** a partir del 01 de marzo de 2025 y por el periodo de ley a los Profesores de la FIME, para dirigir, conducir e integrar los Órganos de Línea, Órganos de Apoyo Administrativo, Órganos de Apoyo Académico y Órganos de Asesoramiento de la FIME, conforme al organigrama estructural de la mencionada Unidad Académica, tal como se indica:

Órganos de Línea:

Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica	Dr..	DÍAZ LEIVA, NELSON ALBERTO	Director (Resolución Decanal N° 003-2025-D-FIME)
	Mg.	CERNA REYES, ROBELIO EFREN	Secretario
Comité Directivo EPIM	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARÍAS	Miembro: Estudios Generales
	Mg.	BRAVO FELIX, JUAN ADOLFO	Miembro: Estudios Específicos
	Ing.	PAZ LOPEZ, HECTOR ALBERTO	Miembro: Estudios de Especialidad
		PDR DESIGNAR	Miembro: Formación Continua y Educación a Distancia
Escuela Profesional de Ingeniería en Energía	Dr.	PALOMINO CORREA, JUAN MANUEL	Director (Resolución Decanal N° 004-2025-D-FIME)
	Mg.	HUAMAN ALFARO, JUAN CARLOS	Secretario
Comité Directivo EPIE	Dr.	JAUREGUI NONGRADOS, NAPOLEON	Miembro: Estudios Generales
	Mg.	GALLARDAY MORALES, GUILLERMO ALONSO	Miembro: Estudios Específicos
	Mg.	HUAMAN ALFARO, JUAN CARLOS	Miembro: Estudios de Especialidad
		PDR DESIGNAR	Miembro: Formación Continua y Educación a Distancia
Unidad de Posgrado	Mg.	ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS	Director (Resolución Decanal N° 005-2025-D-FIME)
	Dr.	TAPIA DÍAZ, ABEL	Secretario
Comité Directivo UPG	Mg.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Coordinador del Programa de Maestría Gerencia del Mantenimiento
	Dr.	ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO	Coordinador del Programa de Doctorado y Postdoctorado
	Mg.	GAMARRA CHINCHAY, ARTURO PERCEY	Coordinador de Formación Continua
	Dr.	ORDÓÑEZ CARDENAS, GUSTAVO	Coordinador de Educación a Distancia
	Mg.	CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO	Coordinador de Segunda Especialidad Profesional
	Dr..	DÍAZ LEIVA, NELSON ALBERTO	Coordinador de Diplomados
Unidad de Investigación	Dr.	ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO	Director (Resolución Decanal N° 012-2025-D-FIME)
	Dr.	TAPIA DÍAZ, ABEL	Secretario
	Mg.	GALLARDAY MORALES, GUILLERMO ALONSO	Miembro
	Mg.	YUPANQUI PEREZ, JOSÉ LUIS	Miembro
		PDR ELEGIR	Miembro
		PDR ELEGIR	Miembro
Comité de Extensión y Responsabilidad Social	Mg.	COLLANTE HUANTO, ANDRES	Presidente
	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARÍAS	Secretario
	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Miembro: Eventos Académicos
		PDR DESIGNAR	Miembro: Bolsa de Trabajo
		PDR DESIGNAR	Miembro: Convenios
	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSE LUIS HUMBERTO	Miembro: Prácticas Profesionales y Pre Profesionales
Instituto de Alto Nivel	Dr.	TEZEN CAMPOS, JOSE HUGO	Director
	Mg.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Secretario

Órganos de Apoyo Administrativo:

Secretaría Académica	Dr.	ESPEJO PEÑA, DENNIS ALBERTO	Secretario Académico
Comité de Planeamiento, Gestión y Economía.	Dr.	GUERRERO ROLDAN, FELIX ALFREDO	Presidente
Comité de Servicios Generales	Mg.	MANCCO PEREZ, JUAN GUILLERMO	Presidente
Comité de Publicaciones y Marketing	Lic.	GARGUREVICH OLIVA, ANTERO GRIMALDO	Presidente
Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Mg.	YUPANQUI PEREZ, JOSE LUIS	Presidente
	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSE LUIS HUMBERTO	Secretario

Órganos de Apoyo Académico:

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica	Dr.	ORDÓÑEZ CARDENAS, GUSTAVO	Director (Resolución CEU N° 033-2024-CEU/UNAC)
	Dr.	MAMANI CALLA, PABLO	Secretario
Área de Estudios Generales DAIM	Mg.	DÍAZ CABRERA, CARLOS ZACARÍAS	Coordinador
Área de Estudios Específicos	Mg.	BRAVO FELIX, JUAN ADOLFO	Coordinador
Área de Estudios de Especialidad	Ing.	PAZ LOPEZ, HECTOR ALBERTO	Coordinador
Departamento Académico de Ingeniería en Energía	Mg.	GAMARRA CHINCHAY, ARTURO PERCEY	Director (Resolución CEU N° 033-2024-CEU/UNAC)
		PDR DESIGNAR	Secretario
Área de Estudios Generales	Dr.	JAUREGUI NONGRADOS, NAPOLEON	Coordinador
Área de Estudios Específicos	Mg.	GALLARDAY MORALES, GUILLERMO ALONSO	Coordinador



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

Área de Estudios de Especialidad	Mg.	HUAMAN ALFARO, JUAN CARLOS	Coordinador
Comité de Tutoría y Desarrollo del Estudiante	Mg.	APOLINARIO PEÑA, MARIA LUISA	Presidenta
	Lic.	GARBUREVICH OLIVA, ANTERO GRIMALDO	Secretario
Comité de Biblioteca Especializada	Lic.	NEYRA MOREYRA, RUBÉN PELAYO	Presidente
	Mg.	SANTOS FLORES, TEODOMIRO	Secretario
Comité de Laboratorio y Talleres	Ing.	DE LA CRUZ CASTILLO, PEDRO BALTAZAR	Responsable
Laboratorio de Mecánica de Fluidos y Máquinas Térmicas		POR DESIGNAR	Coordinador
Laboratorio de Electricidad y Electrónica	Ing.	LOZANO RICCI, LUCIO CARLOS	Coordinador
Laboratorio de Resistencia de Materiales	Ing.	SANCHEZ VALVERDE, VICTORIANO	Coordinador
Laboratorio de Automatización Industrial	Ing.	LOZANO RICCI, LUCIO CARLOS	Coordinador
Laboratorio de Procesos de Manufactura y CNC	Ing.	SANCHEZ VALVERDE, VICTORIANO	Coordinador
Laboratorio de Motores de Combustión Interna		POR DESIGNAR	Coordinador
Laboratorio de Refrigeración y Aire Acondicionado		POR DESIGNAR	Coordinador
Laboratorio de Química	Mg.	APOLINARIO PEÑA, MARIA LUISA	Coordinador
Laboratorio de Física	Mg.	SANTOS FLORES, TEODOMIRO	Coordinador
Taller de Soldadura	Dr.	MAMANI CALLA, PABLO	Coordinador
Centros de Producción de Bienes y Prestación de Servicios	Ing.	URRUTIA TICONA, JOSE LUIS HUMBERTO	Coordinador
Comité de Desarrollo Docente	Mg.	AVALOS SIGUENZA, YOLANDA ROSA	Presidente
Centro de Incubadoras Empresariales	Dr.	TEZEN CAMPOS, JOSÉ HUGO	Presidente
	Mg.	SIHUAY FERNANDEZ, MARTIN TORIBIO	Secretario

Órganos de Asesoramiento:

Comisión de Grados y Títulos	Mg.	AVALOS SIGUENZA, YOLANDA ROSA	Presidenta
	Mg.	ILQUIMICHE MELLY, JORGE LUIS	Secretario
	Mg.	BRAVO FELIX, JUAN ADOLFO	Miembro
Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación	Mg.	CERNA REYES, ROGELIO EFREN	Presidente
	Ing.	PAZ LOPEZ, HECTOR ALBERTO	Secretario
Comisión de Ratificación y Promoción Docente	Dr.	JAUREGUI NONGRADOS, NAPOLEON	Presidente
	Dr.	ORDÓÑEZ CARDENAS, GUSTAVO	Secretario
Comisión de Convenios e Intercambio Académico	Mg.	CALDAS BASAURI, ALFONSO SANTIAGO	Presidente
	Mg.	COLLANTE HUANTO, ANDRÉS	Secretario

ORDEN DEL DÍA

3. Resolución Decanal N° 016-2025-D-FIME: Aprobación de la participación estudiantil dentro de las diferentes comisiones de la FIME.

El Secretario Académico, presenta la Resolución Decanal N° 016-2025-D-FIME, mediante la cual se aprueba la participación estudiantil dentro de las diferentes comisiones de la FIME.

Se menciona que los estudiantes del tercio han presentado una propuesta, que ya fue aprobada mediante Resolución Decanal, pero que aún necesita ser ratificada por el consejo de facultad. Asimismo, explica que de acuerdo al estatuto, los estudiantes tienen el derecho de participar en la vida de la facultad y en sus órganos, lo cual es lo que se busca formalizar con esta resolución.

No habiendo observación por parte de los miembros del consejo, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 024-2025-CF-FIME-UNAC

RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 016-2025-D-FIME, mediante la cual se aprueba la participación estudiantil dentro de las diferentes comisiones de la FIME.

4. Propuesta de los Coordinadores de los Ciclos Talleres

El Sr. Decano informa que el profesor Andrés Collantes ha renunciado como coordinador del II Ciclo Taller de Tesis 2025, por lo que propone a los profesores Mg. Rogelio Cerna Reyes y Mg. Carlos Díaz Cabrera asuman la coordinación del II y III Ciclo Taller de Tesis 2025, respectivamente. Además, se propone al ingeniero Héctor Paz López como coordinador del III Ciclo Taller de Titulación por la modalidad Trabajo de Suficiencia Profesional 2025.

El Ing. Caldas sugiere que sería beneficioso revisar el registro de los coordinadores de los últimos dos años para evaluar la distribución de los docentes y fomentar una participación equitativa entre ellos. Aunque la propuesta ya ha sido presentada, se considera que esta recomendación podría ser útil para futuros procesos.

Después de las deliberaciones, se toma el siguiente acuerdo:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

ACUERDO N° 025-2025-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, a los docentes: **Mg. Rogelio Cerna Reyes**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Coordinador del II Ciclo Taller de Tesis 2025** y al **Mg. Carlos Zacarias Díaz Cabrera**, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Coordinador del III Ciclo Taller de Tesis 2025**, para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Mecánico o Ingeniero en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.

ACUERDO N° 026-2025-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, al docente: **Ing. Héctor Paz López**, Profesor Asociado a Tiempo Completo, como **Coordinador del III Ciclo Taller de Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional 2025**.

ACUERDO N° 027-2025-CF-FIME-UNAC

SE ACUERDA proceder con el envío de la información detallada sobre los Ciclos Talleres realizados en los dos últimos años, con el objetivo de facilitar la evaluación del registro de los coordinadores y la distribución de los docentes. Esto permitirá fomentar una participación equitativa entre los docentes en futuros procesos.

5. Nombramiento de Comisión para Concurso de Docentes Contratados

El Sr. Decano menciona que este concurso había sido aprobado el año anterior, pero se detuvo debido a una ley que permitía el nombramiento de profesores contratados con antigüedad anterior al 2023-B. Como resultado de este proceso, el profesor Gutiérrez Hervias ha sido declarado ganador de una plaza, al igual que el profesor Dinau Velasco.

Informa que el profesor Velasco ganó un concurso en la FIME en el año 2003 y desde 2005 ha estado dictando clases en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. Comentó que originalmente enseñaba en la facultad, pero al haber varios profesores en el área de Mecánica de Fluidos, optó por trasladarse a otra unidad académica.

El Sr. Decano propone que la comisión encargada del concurso de docentes contratados esté conformada por los directores de departamento, tal como se hizo en años anteriores. Asimismo, se propone integrar a la comisión al estudiante Hanover como representante estudiantil

No habiendo observación por parte de los miembros del consejo, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 028-2025-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, al **JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2025 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA**, conformado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) representante estudiantil integrante del Consejo de Facultad:

▪ Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY	Presidente
▪ Dr. GUSTAVO ORDOÑEZ CARDENAS	Secretario
▪ Est. HANNOVER KEVIN PAJUELO CORNEJO	Miembro

6. Comisión de Nivelación de Ingresantes y Perfil Académico

El Secretario Académico presenta las Resoluciones Decanales que se han emitido conformando las Comisiones de Nivelación de Ingresantes y Perfil Académico, también informa que la motivación de esta comisión proviene de las Escuelas y se basa en el nuevo reglamento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

El Ingeniero Caldas expresa su preocupación sobre su disponibilidad para formar parte de la comisión de nivelación de ingresantes debido a su horario, ya que, como docente de dedicación exclusiva, tiene compromisos previos y solo puede trabajar en la tarde y noche. Argumenta que, aunque está dispuesto a colaborar, no puede participar en las actividades de la mañana. El Sr. Decano sugiere que se podrían organizar las clases en dos bloques (uno para energía en la mañana y otro para mecánica en la tarde), para adaptarse a su disponibilidad y optimizar la participación de los estudiantes.

El Dr. Nelson Díaz, director de la Escuela de Ingeniería Mecánica, explica que el nuevo reglamento de evaluación de perfiles docentes y nivelación de ingresantes ha generado la necesidad de formar una comisión con ternas propuestas por los directores de escuela. Estas ternas incluyeron al Ingeniero Caldas, explica que su propuesta se basa en la capacidad de los docentes y la necesidad de cumplir con los horarios y reglamentos establecidos. Además, menciona que la programación de clases debe ser flexible, considerando la disponibilidad de los docentes.

El Sr. Decano propone una permutación de cargos en la comisión, en la que el profesor Collantes asuma la presidencia y el ingeniero Caldas la secretaría. Asimismo, incorporar a la comisión al estudiante Fabrizio Joaquin Guido Llanos.

ACUERDO N° 029-2025-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL Y NIVELACIÓN DEL INGRESANTE para el Semestre Académico 2025-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la FIME - UNAC, la cual está integrada como sigue:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA	Dr. Andrés Collante Huanto	Presidente
	Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri	Secretario
	Estudiante Fabrizio Joaquin Guido Llanos	Miembro

ACUERDO N° 030-2025-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, la COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PERFIL Y NIVELACIÓN DEL INGRESANTE para el Semestre Académico 2025-A, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la FIME - UNAC, la cual está integrada como sigue:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA	Dr. José Hugo Tezen Campos	Presidente
	Mg. Martin Toribio Sihuay Fernández	Secretario
	Estudiante Fabrizio Joaquin Guido Llanos	Miembro

7. Modificación de Cuadro de Vacantes Admisión

El Secretario Académico informa que la Secretaría General, a través del Proveído N° 0803-2025-SG-UNAC, ha devuelto las resoluciones del Consejo de Facultad para que se subsane la observación relacionada con la cantidad de vacantes para el proceso de Admisión 2025, en cumplimiento con el Art. 38 de la Ley N° 29973.

Informa que las Escuelas ya han corregido las observaciones respecto a la cantidad de vacantes para personas con discapacidad, considerando el 5% del total de vacantes.

El Dr. Napoleón Jauregui señala que la facultad no está preparada para recibir estudiantes con discapacidad debido a problemas de infraestructura, como aulas ubicadas en pisos superiores sin ascensores, lo que podría resultar una burla para los estudiantes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

El Sr. Decano menciona que es necesario cumplir con la ley y que las aulas para estudiantes con discapacidad física serían reprogramadas en el primer piso. Además, señala que también se tomará en cuenta a los estudiantes con otras discapacidades, como problemas visuales.

ACUERDO N° 031-2025-CF-FIME-UNAC

APRUEBA, el nuevo **CUADRO DE VACANTES** para los **PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-I y 2025-II** de la **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC, como sigue:

N°	CALIFICACIÓN	N° VACANTES
		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA
1.	Examen General de Admisión	33
2.	C.P.U.	30
3.	Primeros Puestos	05
4.	Traslado Interno	02
5.	Traslado Externo Nacional	01
6.	Traslado Externo Internacional	01
7.	Segunda Profesión	01
8.	Víctimas del Terrorismo	01
9.	Defensores de la Patria	01
10.	Deportistas Calificados	01
11.	Personas con discapacidad	04
TOTAL		80

ACUERDO N° 032-2025-CF-FIME-UNAC

APRUEBA, el nuevo **CUADRO DE VACANTES** para los **PROCESOS DE ADMISIÓN 2025-I y 2025-II** de la **ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA en ENERGÍA** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC, como sigue:

N°	CALIFICACIÓN	N° VACANTES
		ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA
1.	Examen General de Admisión	27
2.	C.P.U.	30
3.	Segunda Profesión	01
4.	Traslado Interno	02
5.	Traslado Externo Nacional	01
6.	Traslado Externo Internacional	00
7.	Primeros Puestos	02
8.	Deportistas Calificados	01
9.	Personas con discapacidad	04
10.	Víctimas de Terrorismo	01
11.	Defensores de la Patria	01
TOTAL		70



8. Propuesta de modificación de plazos para la entrega de sílabos

El Dr. Díaz Leiva propone modificar el plazo para la entrega de los sílabos, reduciéndolo de 30 a 15 días antes del inicio de clases. Explica que 30 días es irreal y pide también que la programación se apruebe para todo el año, no solo por semestre porque cada semestre nuevamente se hacen cambios.

El Ingeniero Caldas sugiere que se entregue el sílabo del 2025A para cumplir con los plazos y luego ajustarlo.

El Dr. Díaz Leiva menciona que el nuevo modelo educativo requiere cambios en los sílabos, pero este aún no ha sido socializado, lo que genera incertidumbre. También se discute que los sílabos deben ser elaborados por los docentes, aunque la facultad prepara las sumillas.

El Sr. Decano explica que la propuesta de modificación es razonable y solo se aplicaría a los profesores nombrados, ya que los contratados no sabrán si continuarán en sus plazas hasta el 25 de marzo.

Tras las deliberaciones correspondientes, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 033-2025-CF-FIME-UNAC

PROPONER al VRA las modificaciones del reglamento para reducir el plazo de entrega de los sílabos a 15 días antes del inicio de clases.

9. Mejoramiento de los laboratorios

El ingeniero Caldas plantea la importancia de mejorar los laboratorios de Materiales, CNC y la fresadora para la formación de Ingenieros Mecánicos y de Energía. Destaca que los laboratorios deben ser un complemento a la teoría y que los estudiantes deberían estar familiarizados con equipos de última generación que encuentren en la industria, aunque no necesariamente dominar su manejo. Además, menciona que un proyecto relacionado con estos equipos ya fue presentado hace dos años, pero no se concretó.

Solicita que se presenten proyectos que identifiquen las deficiencias actuales de los laboratorios y se trabaje en su mejora. Reconoce la complejidad del proceso, tanto a nivel administrativo como técnico y político, pero insiste en la necesidad de comenzar este camino, ya que aún queda tiempo para lograr estos cambios durante los próximos cuatro años.

El Dr. Díaz Leiva apoya el pedido del Ing. Caldas y sugiere una vía más rápida: la reposición de equipos de laboratorio. Aclara que, en lugar de crear nuevos proyectos de inversión, se podría gestionar la reposición de equipos obsoletos, un proceso más ágil y factible, basado en la experiencia con la reposición de la turbina a gas en el laboratorio de mecánica de fluidos.

Tras las deliberaciones correspondientes, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 034-2025-CF-FIME-UNAC

INVITAR a los docentes a presentar proyectos de mejoras en los laboratorios Mecánica de Materiales y CNC, preferentemente de REPOSICIÓN DE EQUIPOS para elevar su prestigio y calidad formativa.

10. Actualización del Plan de Estudios

El estudiante Hannover Pajuelo solicita la actualización del Plan de Estudios, específicamente para incluir las modalidades semipresenciales y a distancia en los cursos. El estudiante sugiere que, para los alumnos de los ciclos décimo, noveno y octavo, que se encuentren realizando prácticas preprofesionales, se prioricen estas modalidades para facilitar su asistencia.

El Sr. Decano señala que este tema debe ser tratado por las Escuelas.

Tras las deliberaciones correspondientes, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 035-2025-CF-FIME-UNAC

ENCARGAR a las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, la **actualización del Plan de Estudios**, incorporando las **modalidades PRESENCIAL y a DISTANCIA**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA y DE ENERGÍA
Consejo de Facultad 2024 - 2026

11. PLANES DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA FIME 2025-A

El segundo pedido del estudiante Hannover, consiste en solicitar información sobre los planes de trabajo de las diferentes comisiones de la facultad para el periodo 2025A. Menciona que ya se ha presentado la parte de interpretación estudiantil para las comisiones y que se está insistiendo en cómo se trabajará durante este semestre académico. Además, expresa el interés de los estudiantes en aportar ideas o propuestas a nivel académico y administrativo, siempre que se dé la oportunidad.

No habiendo observación por parte de los miembros consejeros, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 036-2025-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR a los Departamentos los Planes de Trabajo de las diferentes Comisiones de la FIME.

12. PROGRAMACION HORARIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

El Secretario Académico presenta las programaciones horarias enviadas por las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.

El Dr. Nelson Díaz informa que la programación de la Escuela de Mecánica se ha corregido errores en cruces de horarios y cambios acordados con los estudiantes y docentes. Informa que se realizaron cambios en cursos como Mecánica de Materiales, Mecánica de Fluidos, Ingeniería Térmica e Hidráulica, e Instalaciones Eléctricas. También señala que el curso de Transferencia de Calor y Masa sufrió una corrección en coordinación con el profesor responsable.

El Ing. Caldas sugiere que la programación se revise cuidadosamente y que se apruebe para todo el 2025A y 2025B, evitando modificaciones constantes.

Los representantes estudiantiles solicitan que los cursos para estudiantes en prácticas preprofesionales se programen después de las 5 p.m. y que se evalúe la posibilidad de ofrecer cursos virtuales en los últimos ciclos.

El profesor Díaz Leiva aclara que, según el vicerrector académico, la normativa actual no permite virtualidad en la curricula vigente, por lo que cualquier cambio debe pasar por una actualización formal del plan de estudios.

El Sr. Decano manifiesta ante el pedido de los miembros consejeros, que la programación aprobada no se modificará más y que los directores de departamento deberán definir la programación académica completa en los próximos días.

Tras las deliberaciones correspondientes, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 037-2025-CF-FIME-UNAC

APROBAR la PROGRAMACION HORARIA de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía correspondiente al Semestre Académico 2025-A

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 13:12 horas del día 28 de febrero del 2025.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldan
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico